

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACION CULTURAL VECINOS VALDECEBRO

En la localidad de Valdecebro (Teruel) siendo las veinte horas del día 24 de agosto de 1989 se reúnen las personas que al margen se relacionan, todas ellas con capacidad física de obrar, al fin de constituirse asociativamente y con plena voluntad para servir a la misma a nivel cultural y recreativo.

Tras la lectura de los estatutos y su discusión y aprobación se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva Fundacional, recayendo los cargos en los siguientes asistentes.

Presidente	Rafael Guillén Herrero	D.N.I.- 18.422.246
Secretario	José Polo Julve	D.N.I.- 18.268.406
Tesorero	José L. García Herrero	D.N.I.- 18.422.099
Director cultural	M.ª Carmen Valero Abril	D.N.I.- 18.395.976
1.º.- Vocal	Aurelio Brinquis Soriano	D.N.I.- 18.426.421
2.º.- Vocal	Ramón García Herrero	D.N.I.- 73.253.591
3.º.- Vocal	Joaquín Pérez Pérez	D.N.I.- 18.428.714
4.º.- Vocal	Miguel A. Fillat Alonso	D.N.I.- 17.111.691
5.º.- Vocal	Paulino Pérez Pérez	D.N.I.- 18.422.339
6.º.- Vocal	Mariano Romeral Bustos	D.N.I.- 19.432.205

Tras la misma se acordó autorizar a los mismos a que inicien y lleven a cabo todos los trámites oportunos ante los órganos competentes, para la aprobación de esta Asociación Cultural.

DILIGENCIA: D. José Polo Julve secretario de la Asociación Cultural Vecinos Valdecebro hace constar que los estatutos fueron aprobados por unanimidad absoluta en la Asamblea General, celebrada el día 24 de agosto de 1989